



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE CANTABRIA

La Junta de Personal Docente presenta una propuesta de adecuación retributiva al Consejero de Educación.

En la mesa técnica mantenida el pasado 11 de octubre entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales, la Junta de Personal ha presentado una propuesta realista y razonable de adecuación retributiva para los docentes de la Educación Pública de Cantabria.

La Junta de Personal Docente ha presentado un texto como primer borrador de trabajo consensuado entre todas las organizaciones presentes en la misma para intentar llegar a un acuerdo digno y merecido para los y las docentes que llevamos 16 años sin subida salarial a nivel autonómico.

La Junta de Personal Docente manifiesta su total buena fe y voluntad negociadora para alcanzar un acuerdo positivo que mejoraría las condiciones laborales de los y las docentes de Cantabria y por tanto supondría una mejora de la calidad del servicio público educativo.

Esta propuesta presentada por la Junta de Personal tiene un calendario de aplicación para el periodo septiembre de 2024 hasta enero de 2027, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación en Cantabria a través del modelo educativo que se viene desarrollando.

Este modelo reconoce la labor del profesorado como núcleo central de un sistema educativo de calidad, que persigue como fin principal lograr el "éxito educativo para todo el alumnado de Cantabria"; para ello, son fundamentales, entre otros aspectos, el perfeccionamiento continuo del profesorado, el trabajo en equipo, el enriquecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la respuesta adaptada al alumnado, la tutorización personalizada, etc.

Las organizaciones sindicales aceptan que este incremento retributivo es una medida de apoyo al profesorado, que compromete al conjunto del mismo a mantener e impulsar la implicación necesaria en la tarea educativa, a través de la participación activa en los procesos de innovación y cambio educativo que tengan lugar en los centros y en las estructuras de coordinación y de planificación del centro; a través, asimismo, de la atención al alumnado y a la comunidad educativa, con el fin de dar una respuesta educativa diversificada y de calidad a cada uno de los alumnos y alumnas. Todo ello encaminado a avanzar significativamente hacia la consecución de algunos de los retos recogidos en el Plan de Actuación de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para la legislatura 2023-2027:

- Potenciar la individualidad del aprendizaje en el alumnado.
- Avanzar hacia índices más altos de idoneidad en Primaria y en Secundaria.
- Reforzar la atención a la enorme y creciente diversidad del alumnado, así como reforzar la imagen y valoración social del profesorado.
- Mejorar las competencias clave y específicas del alumnado.



JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE CANTABRIA

La Junta de Personal Docente espera encontrar la misma buena voluntad por parte de la Consejería de Educación para afrontar esta negociación que es irrenunciable y perentoria para las organizaciones sindicales. En caso contrario, la Junta de Personal Docente iniciará una campaña de movilizaciones para defender esta línea roja irrenunciable.